HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	Economía	**Curso**	1ºBACHILLERATO
Departamento	Ciencias Sociales	**Profesor/a**	Estefanía Celdrán Sánchez

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos.

La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y, al tratarse de una evaluación continua, recogen las calificaciones de los criterios trabajados desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final. Las pruebas globales tendrán carácter acumulativo e integrarán los criterios trabajados hasta ese momento.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación a lo largo del curso. No se realizará ninguna prueba adicional de subida de nota, pero la profesora valorará positivamente al final del curso la actitud y el interés mostrado hacia la asignatura, la realización diaria de las tareas y la participación activa en el aula.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del grado de adquisición de las destrezas propias de la asignatura se utilizarán diversas pruebas escritas (trabajos, actividades de clase, ejercicios de comprensión lectora, exámenes...) y orales (exposiciones, debates...) y diversos tipos de agrupaciones procurando que, frente a la diversidad del alumnado, cada uno pueda desarrollar al máximo sus capacidades en las distintas herramientas de evaluación.

1.Cuestiones teórico-prácticas y competenciales

No será suficiente con memorizar conceptos. Se valorará la precisión de las definiciones, la claridad de la explicación y, especialmente, la capacidad para aplicar los conocimientos económicos a la situación empresarial planteada.

2.Problemas numéricos

La resolución deberá mostrar el planteamiento y las fórmulas utilizadas, el desarrollo de los cálculos con las unidades correspondientes y una interpretación económica del resultado. No se valorará únicamente el resultado numérico presentado sin desarrollo.

3. Preguntas tipo test

*Cada examen podrá ir acompañado de ejercicios y preguntas competenciales relacionados con los contenidos trabajados. Estas actividades forman parte del proceso de evaluación y deberán entregarse en el plazo y formato indicados por el profesor. La no entrega, la entrega incompleta o fuera de plazo podrá repercutir en la calificación del examen correspondiente, de acuerdo con los criterios establecidos para la materia.

Asimismo, los errores ortográficos y la falta de claridad en la expresión pueden tener repercusión en la calificación, de acuerdo con los criterios de corrección aplicables.

Exámenes no realizados y recuperaciones. La ausencia a una prueba tendrá las consecuencias previstas en los criterios de evaluación de la materia. En términos generales, la materia de una prueba parcial no realizada se acumulará para la siguiente prueba. Los exámenes globales contarán con las medidas de recuperación establecidas para cada evaluación. No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales ni del global final de curso.

Copia o utilización de medios no autorizados. En caso de que un alumno sea sorprendido copiando, utilizando medios no autorizados o portándolos durante una prueba, se aplicarán las medidas previstas en las Normas de Convivencia y Evaluación del centro, incluida, cuando corresponda, la realización de una nueva prueba y la posible penalización establecida.

• **ACTIVIDADES INICIALES**. Todos los alumnos tienen que realizar las actividades en cada tema. Tienen que hacer un mapa conceptual, actividades sobre los contenidos tratados, esquemas y apuntes dados por el profesor para realizar las tareas y prácticas planteadas en la plataforma CLASSROOM.

• **CUADERNO PRÁCTICAS.** Todos los alumnos tienen que realizar en cada tema sus prácticas, con relación a la explicación semanal.

Respecto a la corrección ortográfica, cada falta de ortografía descontará 0,1 punto hasta un máximo de 2 puntos en cualquier instrumento de evaluación de la asignatura. La primera falta no se penalizará por considerarse un desliz y tampoco se quitará puntuación en aquellas faltas repetidas más de una vez.

6. INCIDENCIAS

En caso de que un alumno no asista el día fijado para la realización de una prueba evaluable, o si durante el desarrollo de la misma se detectara cualquier conducta deshonesta como copiar, usar materiales no autorizados o utilizar dispositivos electrónicos, se registrará de forma provisional una calificación de 0 en dicha prueba y será la profesora de la materia quien decida de manera exclusiva la fecha, el momento y el formato en el que el estudiante realizará la prueba no efectuada o anulada, a fin de poder valorar adecuadamente el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Según el Decreto 16/2016 de 9 de marzo por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, copiar en un examen o trabajo es una falta grave, por lo que se informará a la Jefatura de Estudios para las medidas correctoras oportunas.

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.

HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es



Keeping Children Safe Nivel 1 Certificación 2024
Google for Education Colegio Referente
BILINGÜES SECUNDARIA REGIÓN DE MURCIA
CBM COLEGIOS BILINGÜES REGIÓN DE MURCIA
¿TE IMAGINAS?